

# Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/05
	Versión: 1
<b>ROYALTIES</b>	
<b>ENTIDAD RECURRENTE</b>	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE ROYALTIES 3ER CUATRIMESTRE 2020
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>	
<b>MUNICIPALIDAD DE JUAN MANUEL FRUTOS</b>	
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>	
FECHA: <b>15/01/2021</b>	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>
	Abog. <sup>u</sup> MARÍA FLORENCIA FLORENCIA G. DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Virreinos y de las Transacciones C.V.T

# Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-